

26 - *W*

México, D.F.
diciembre 27
de 1920.

Señor Luis N. Morones, Jefe del
Departamento de Establecimientos
Fabriles y Aprovisionamientos
Militares.
Presente.

Estimado amigo:

Adjunto remito a usted
carta que a esta Secretaría dirige el
señor Agustín L. Sánchez, de Ossining,
N.Y., a fin de que se sirva enterarse
de su contenido, y hacer lo que pueda
por el citado señor Sánchez.

Me repito su afectísimo
servidor y amigo.

Don

13-
B

MEXICO. D.F.
dic. 26/1920.-

Sr. Mónico Barrera,
Inspector de Migración,
LAREDO. TAMPS.-

Muy señor mío:-

El Sr. Don Luis N. Morones pasa a esa ciudad, con objeto de recibir a los Representantes de la Confederación Obrera Americana, y mucho estimaré a usted se sirva atenderlo debidamente, a fin de que no tropiecen con ninguna dificultad, al cruzar la línea fronteriza.-

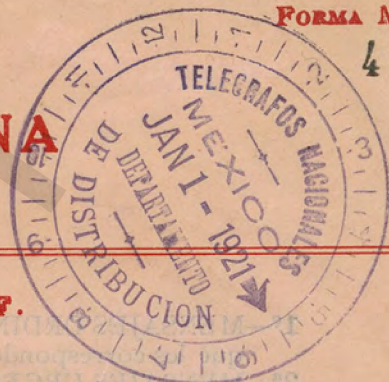
Con las debidas gracias por la atención que se sirva prestar al Sr. Morones, quedo su atento seguro servidor.-



FAP

URGENTE
REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES



5-10PM.

NU GV ZM **Telegrama recibido en México, D. F.**

NÚM.- 11 N LAREDO TAMS 1/C ENC DE 1920 MEX DF 86/CF D 5PM

GRAL P. ELIAS CALLES, SRIC DE GOBERNACION.

URGENTE....

LUIS N. MORONES, QUE LLEGÓ A ESTA A RECIBIR REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACION OBRERA AMERICANA FUÉ ATENDIDO DEBIDAMENTE COMO UD SOLICITABA, POR PARTE DE ESTA INSPECCION, NO SIENDO ASI AUTORIDADES AMERICANAS, A PESAR Y HACERLES SABER COMISION DESEMPEÑA, LE FUÉ NEGADO SU PASE, IGNORASE CUAL FUÉ LA CAUSA PARA QUE CONSUL AMERICANO NIEGUESE VISAR PASAPORTE QUE ES EL REQUISITO QUE LA OFICINA DE MIGRACION LADO AMERICANO EXIGE ALEGANDO NECESITA CONSULTARLO DEPARTAMENTO ESTADO. SUS ACOMPAÑANTES TODOS PASARON SIN NINGUN OBSTACULO. RESPTE. SALUDLO. EL INSPECTOR DE MIGRACION. MÓNICO BARRERA.

Este telegrama debe llevar el sello de la oficina



SECRETARIA
DE

TELEGRAMA

~~13~~
~~15~~

De México, D. F., a Nuevo Laredo, Tams.

el 3 de enero de 1921.

GOBERNACION.

Sr. Hónico Barrera, Insp. de Mig.

Núm.

M.S.

Enterado su atento día 1/o. obstáculos con que tropezó Luis N. Morones, y le doy las gracias por gestiones que hizo en su favor.
Salúdolo.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
ENE 4 1921
OFICINA TELEGRAFICA

El Secretario de Gobernación.
Gral. Plutarco Elías Calles.

[Handwritten signature]

26-m

FORMA M 3

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.,

8 Vanegas S L P 8 enero pa ax q 14-280pd, dl 1.15pm.6pm,

Plutarco Elias Calles

Rancho de la Hormiga. Chapultepec.

Delegacion americana saludalo por mi conducto y lo hará en
esa ciudad personalmente. Atte.

Luis M. Moyones

Este telegrama debe llevar el sello de la Oficina

CONDICIONES:
FAMILIA

Correspondencia Particular del Jefe
del Departamento
de Establecimientos Fabriles
y Ap provisionamientos Militares.

Dep. Est. 480
480
6

México.D.F.
Febrero 3
de 1921.

Señor Gral.Dn.
Plutarco Elías Calles.
Srio.de Gobernación.
P r e s e n t e.

Muy estimado y fino amigo:

En mi poder su atenta de fecha 2 del presente.

En contestación tengo el gusto de informarle, que con fecha de ayer, fué puesto a sus órdenes por todo el tiempo que Ud. lo estime conveniente, el camión a que se refiere su citada carta.

Habiendo dejado complacidos sus deseos, soy como siempre su amigo afectísimo y atento seguro servidor.

[Handwritten signature]
Morones Luis

Archivo Cardova: No hay
antecedentes

Muy agraciado
por sus atenciones
con respecto al
q se quedara mi

F A R

México, D.F.
Marzo 14 de 1921.

Señor Luis Morones, Jefe del
Depto. de Est. Fabriles y
Aprov. Militares.
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Me es grato dar respuesta a su muy atenta carta - fechada el 3 de febrero último. Muy - agradecido le quede por las disposiciones que se sirvió dar a fin de que que dara a mi disposición el camión a que hace referencia.

Sin otro particular, quedo como siempre su afectísimo amigo -- que lo aprecia.

M-26 A

26-107

México, D.F.
Febrero 8 de 1921.

Señor Luis N. Morones.
Presente.

Estimado y fino amigo:

Adjunto tengo el gusto de devolver a usted el memorándum que le dirigen de la Colonia Penal de Islas Marias, y a la vez le manifiesto que, tan pronto como regrese a esta capital el señor Pérez, le resolveré sobre el asunto de que se trata en el mencionado memorándum.

Sin otro particular, me es grato repetirme de usted su afectísimo servidor y amigo.



Expediente Morones
441

LUIS N. MORONES.

ASUNTO: Telegrama y discurso adjuntando uno del Sr. Ezequiel Salcedo, que se pronunciaron en sesión celebrada por la Confederación Regional Obrera Mexicana.

C. GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES,
SECRETARIO DE GOBERNACION,
MEXICO, D. F.

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la Tercera Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana en sesión plena de hoy, con respecto al asunto internacional actual, acordó lo siguiente:

"La Convención declara: que la Confederación Obrera Mexicana no hace responsable al proletariado americano de la labor que con tra México están desarrollando los petroleros norteamericanos.-

Que hace responsable a las Compañías Petroleras de la crisis que ha provocado la paralización de sus trabajos, y protesta por la llamada responsabilidad que las citadas Compañías Petroleras - pretenden arrojar sobre el Gobierno de México, tratando de provocar desconfianzas entre el proletariado, respecto a la actitud -- del Gobierno, con el proposito de utilizar estas desconfianzas en provecho de sus propios intereses.-

Como consecuencia de las anteriores declaraciones, y en atención a que las actividades de la C. R. O. M. se desarrollen dentro de un regimen político creado sobre principios enteramente diferentes de los que pretende establecer fundamentalmente el obrerismo organizado, pero atenta a las circunstancias de las manifestaciones de los viejos regimenes, hoy un tanto reformados por la actividad y nueva orientación de algunos de los hombres que forman parte del Gobierno actual, se resuelve:

1o.-Que la 3a. Convención de la C. R. O. M. apoya el procedimiento seguido por la administración presente en su política internacional, en conexión con el reconocimiento por parte del Gobierno estadounidense, pues ella significa para nuestro criterio, la oposición franca a permitir que sea negado al pueblo trabajador de México la personalidad que caracteriza las distintas colectividades que constituyen la familia humana, haciendo innecesaria la taxativa o condición por parte de una minoría representativa del poder político de Norte-America, que no puede estar facultada para poder otorgar o negar a su arbitrio, lo que la naturaleza o la civilización demandan en bien del equilibrio universal.

2o.-Que la Convención resuelve que ha llegado el momento de laborar intensamente para conseguir, en el menor tiempo posible, el establecimiento de las mejores relaciones entre las mayorías de los pueblos, sin distinción de razas ni de nacionalidades, como primer paso dado hacia la extinción de la diplomacia secreta que ha constituido las dictaduras gubernamentales, a costa de los intereses de la mayoría de los pueblos de la tierra.

3o.-Que en consonancia con el capítulo de Previsión Social de la C. R. O. M. es de urgente necesidad promover las reformas de las leyes que se relacionan con los intereses obreros, a fin de que conseguidas estas innovaciones se amplíe la labor administrativa del poder público, hasta el grado que nuestra influencia de actividad lo permita, evitando con esto las apariencias de legalidad jurídica que constantemente se invocan para obstaculizar el programa del proletariado organizado.

Debe entenderse que estas reformas se harán progresivamente hasta conseguir la transformación completa del sistema gubernamental imperante; sin perjuicio de actuar, si se hace indispensable conforme lo previene el artículo 2o. del Capítulo de Agricultura, del Programa de la C. R. O. M.

4o.-Que inmediatamente la Convención nombre una comisión que vaya a la región petrolera y desarrolle toda clase de trabajos en beneficio de los trabajadores, y gestione el pago de la indemnidad

zación a que tienen derecho los obreros despedidos por las Compañías Petroleras.

5o.-Que se proceda desde luego a formar un Manifiesto al Proletariado de todo el mundo en el que se le dé cuenta de todos estos acuerdos, haciéndolo circular de preferencia en las Agrupaciones Obreras de los Estados Unidos.

Al anterior dictamen la Asamblea aprobó las proposiciones siguientes:

Pedir al Gobierno los elementos necesarios para que la Comisión desempeñe su labor con amplitud.

Que se le den instrucciones a la Comisión referentes a su labor.

Que estas resoluciones se hagan del conocimiento del Gobierno.

Que se publiquen en la prensa capitalina y que se comuniquen a la Federación de Estudiantes de México.

Que se adicione al expediente respectivo los telegramas sobre este asunto y que se haga una protesta ante el Gobierno Norteamericano.

Que se pidan garantías al Gobierno para los comisionados.

Que el Comité queda autorizado para llevar a cabo todos los trabajos que no estuvieran previstos en las resoluciones.

Que la Comisión se forme de diez delegados, quedando la Mesa autorizada para presentar quince candidatos de los que se escogerán los diez comisionados.

Que la comisión que resulte nombrada salga inmediatamente a cumplir su cometido ya que es de urgente necesidad."

Lo que permito transcribir a usted con objeto de que se sirva enterar al C. Presidente de la República sobre estos acuerdos a fin de ver si es posible que la Comisión nombrada por la Convención se le suministren los fondos necesarios para el desempeño de su cometido cuyo fin principal consiste en persuadir al elemento trabajador de aquella región de que es indispensable mantenga una actitud serena y confíe en que se procederá de acuerdo con la ley y recibirá seguro apoyo de parte del Gobierno y trate de impedir incidentes que agravarían la situación ya de por sí bastante delicada.

Salúdolo muy afectuosamente.

LUIS N. MORONES.

Discurso del señor Ezequiel Salcedo en la sesión celebrada por la Confederación Regional Obrera Mexicana, la tarde del 6 de julio de 1921.

Compañeros:-No se si alguno de los camaradas que están aquí presente ha visto por ejemplo en la prensa de los últimos días la situación porque están atravesando los compañeros de Tampico.

Desgraciadamente la fuerza de la Capital por una parte y por otra la divergencia de criterios, han hecho que no exista alguna organización en aquel Puerto y que por esta vez no estén representados los Compañeros de Tampico.

El compañero de Tampico que venía a hacer oír su voz en este asunto de tan trascendental importancia y que la Asamblea justificadamente acordó que no tomara asiento como delegado, me informó:-Primero de la situación ~~tan difícil~~ económica tan difícil por la que están pasando todos los trabajadores petroleros. Algo más me informaba de su situación y este es el punto de partida que he tenido para pedir a ustedes esta moción suspensiva. Al tratar este asunto con las Compañías petroleras y algunas otras Industriales se les decía:- "No somos nosotros los que separamos a ustedes, es su propio Gobierno que está extorsionando a las Compañías de Tampico y que no nos permite trabajar", es decir que las Compañías petroleras de Tampico estaban haciéndolos creer que es el Gobierno el causante de esta situación, cuando todos sabemos que la situación aflictiva por la que atraviesan los compañeros de Tampico, es originada por la malicia immoderada de los petroleros de aquella región, que después de explotar y llevarse las riquezas que por derecho les correspondían a los trabajadores del país quieren moralizarse haciéndoles ver cosas que no son.

Algo más, :Los compañeros han visto por la prensa que hace algunos meses el Presidente de la República dictaba un acuerdo a fin de los Gobiernos de los Estados de Veracruz y Tamaulipas hicieran efectivos los pagos de tres meses de salarios a todos los obreros que estaban separando injustificadamente.

Y como aquí mismo hay varias delegaciones que están percatadas de la situación tan difícil y aflictiva que están pasando estos compa-

fieros yo creo y me he permitido llamar la atención de los compañeros, porque camaradas, tenemos hoy oportunidad de discutir algo favorable - para ellos y mañana para nosotros.

Cómo no decir por ejemplo, que esta labor de zapa llevada a cabo por el capitalismo internacional puesto que sabemos de sobra que por desgracia también que la mayoría de las industrias nacionales están en manos de extranjeros que con la fuerza moral de sus países tratan de declararnos un Boy Ccut para arrebatarnos lo que pertenece a nosotros y que quien sufre de una manera directa es el trabajador, mientras ellos se han hecho millonarios.

Por lo tanto compañeros, yo quiero que alguno otro camarada que hay aquí de esa región que conozca este asunto más a fondo haga oír su voz sobre el particular, pues creo que es deber de la Comfedefación -- Regional Obrera Mexicana procurar hacer oír su voz y llegar su fuerza de acción moral y colectiva a los compañeros de Tampico. No porque algunas agrupaciones no pertenezcan a la nuestra vamos a permitir que allá se estén muriendo de hambre los compañeros.

Yo creo que la C.R.O.M. tiene el deber de prestar su ayuda material procurando con nuestra fuerza que los Estados antes dichos hagan efectivos los pagos de indemnizaciones, dada la necesidad urgente en -- que viven los trabajadores.

Mi objeto era llamar la atención de ustedes y pedir que se trate este asunto que es de trascendental importancia. Así también yo quiero que algunos otros compañeros se extiendan más, pero que se vea la forma como tratamos aquí nuestros asuntos.

Yo pido pues a los compañeros que otro hombre más enterado de este asunto lo extiendan más y hagan exposiciones más concretas. Provablemente en el curso de la discusión yo mismo tendré la oportunidad de orientar mi criterio al tratar este asunto. Yo suplico a ustedes se permita esto y no se crea que se va a perder el tiempo y sea motivo para -- estudiar la forma de ayudar a estos hombres.

Orizaba, Ver. 6 de julio de 1921.

... me he permitido llamar la atención de los compañeros, porque camorras, tenemos hoy oportunidad de discutir algo favorable para ellos y mañana para nosotros.

Cómo no decir por ejemplo, que esta labor de agua llevada a cabo por el capitalismo internacional presta que sabemos de sobre que por desgracia también que la mayoría de las industrias nacionales están en manos de extranjeros que con la fuerza moral de sus países tratan de depararnos un hoy para arrebatarlo mañana lo que #ordenase a nosotros y que quien dirige de una manera directa es el trabajador, mientras ellos

a la Comisión Dictaminadora

Por lo tanto compañeros, yo quiero de algunos camorras que hay que de esa ración que enojos este asunto más a fondo para que en vez sobre el problema que creo que es el de la Comfotación Regional Obrera Mexicana, para que en vez de llegar en fuerza de acción moral y colectiva a los camorras de Tampico. No porque algunas agrupaciones no pertenecen a la nuestra vamos a permitir que ellas se estén nutriendo de dentro los camorras.

Comité Central

Alvarez

Yo pido pues a los compañeros que otro hombre más enterado de este asunto que es de trascendencia internacional. Así también yo quiero que algunos otros compañeros se extiendan más, pero que se vea la forma como tratamos aquí nuestros asuntos.

Yo pido pues a los compañeros que otro hombre más enterado de este asunto lo extiendan más y hagan exposiciones más concretas. Probablemente en el curso de la discusión yo mismo también la oportunidad de intentar un criterio al tratar este asunto. Yo aplico a las cosas que se ven en esta y no se crea que se va a perder el tiempo y sea motivo para estudiar la forma de ayudar a estos hombres.

Habiendo tenido el honor de que le fuéa turnada a esta Comisión para su dictamen, la versión taquigráfica relación *nada* con la cuestión internacional, tratada con motivo de los asuntos de Tampico, y después de considerar ~~los~~ detenidamente todos los puntos que encierra la citada versión, esta Comisión se permite someter a la consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de resolución:

~~La~~ — "La Convención declara: que la C. R. O. M. no hace responsable al proletariado americano, de la labor que contra México están desarrollando los petroleros norteamericanos, y,

Que hace responsable a las compañías petroleras de la crisis que ha provocado la paralización de sus trabajos, y protesta por la llamada responsabilidad que las citadas compañías petroleras pretenden arrojar sobre el Gobierno de México, tratando de provocar desconfianzas ~~entre~~ entre el proletariado, respecto de la actitud del Gobierno, con el propósito de utilizar estas desconfianzas en provecho de sus particulares intereses."

Como con secuencias de las anteriores declaraciones, y en atención a que las actividades de la C. R. O. M. se desarrollan dentro de un régimen político creado sobre principios enteramente diferentes de los que pretende establecer fundamentalmente el obrerismo organizado, pero atenta a las circunstancias ~~de las~~ manifestaciones de los viejos regímenes, hoy un tanto reformados por la actividad y nueva orientación de algunos de los hombres que forman parte del Gobierno actual, se resuelve:

"1/o. Que la 3/a. Convención de la C. R. O. M. apoya el procedimiento seguido por la administración presente en su política internacional, en conexión con el reconocimiento por parte del Gobierno estadounidense, pues ello significa para nuestro criterio, la oposición franca a permitir que sea negado al pueblo trabajador de México la personalidad que caracteriza a las distintas colectividades que constituyen la familia humana, haciendo innecesaria la taxativa o condición por parte

de una minoría representativa del Poder Político de Norteamérica, que no puede estar facultada para otorgar o negar a su arbitrio, lo que la naturaleza o la civilización demandan en bien del equilibrio universal.

2/o. Que la Convención resuelve que es llegado el momento de laborar intensamente para conseguir, en el menor tiempo posible, el establecimiento de las mejores relaciones entre las mayorías de los pueblos, sin distinción de razas y de nacionalidades, como primer paso dado hacia la extinción de la diplomacia secreta que ha constituido las dictaduras gubernamentales, a costa de los intereses de la mayoría de los pueblos de la tierra.

3/o. Que en consonancia con el Capítulo de Previsión Social de la C. R. O. M., es de urgente necesidad promover las reformas de las leyes que se relacionan con los intereses obreros, a fin de que conseguidas estas innovaciones se amplíe la labor administrativa del Poder Público, hasta el grado que nuestra influencia y actividad los permitan, evitando con esto las apariencias de ilegalidad jurídica que constantemente se invocan para obstaculizar el programa del proletariado organizado.

Debe entenderse que estas reformas se harán progresivamente hasta conseguir la transformación completa del sistema gubernamental imperante; sin perjuicio de actuar, si se hace indispensable, conforme lo previene el Artículo 2/o. del Capítulo de Agricultura, del programa de la C. R. O. M.

4/o. Que inmediatamente después de la Convención, el Comité Central nombre una comisión que vaya a la región petrolera, y ~~desarrolle~~ ^{desarrolle} toda clase de trabajos en beneficio de los trabajadores, y gestione el pago de la indemnización a que tienen derecho los obreros despedidos por las compañías petroleras.

5/o. Que se proceda desde luego a formar un Manifiesto al Proletariado de todo el mundo, en el que se dé cuenta de todos estos acuerdos, haciéndolo circular de preferencia en las agrupaciones obreras de los Estados Unidos.

Aprobado por el Comité Central y se haga del conocimiento del G. y se haga de la prensa en general Julio 8 de 1921

*El Presidente de la Convención
Abraha Alvarez
Dir. de Organizaciones - Pedro R. Jimenez
Dir. de acuerdos.
Militar Martínez
Dir. de acuerdos.
P. J. Flores*

Emilio Mijica

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.
Orizaba, Ver., julio 8 de 1921.

J. A. Cárdenas LA COMISION, *Ricard Jimenez*

444
16

Discurso pronunciado por el señor Luis N. Morones, en la sesión celebrada la tarde del día 6 de julio de 1921, por la Confederación Obrera Mexicana.

El punto sobre el cual ha manifestado distintos conceptos el Compañero Salcedo, reviste una importancia decisiva con relación a la situación de Tampico creada por la política de los Petroleros; a mi juicio es el principio de una serie de procedimientos esencialmente del capital de los Estados Unidos con el objeto de poner las manos o de ejercer una presión mucho más decisiva en todas y cada una de las resoluciones de carácter legal que existen en la Constitución General de la República, especialmente en los artículos 27 y 123.

No es simplemente el deseo manifestado desde algún tiempo a esta parte, originado por la acción de los petroleros de querer manifestar su poderío, de querer obligar al Gobierno de México a que varíe el texto de la Constitución, sobre todo el del artículo 27 de la misma, el que ahora mueve a ese mismo poder a manifestarse en una forma todavía más decisiva.

Casi todos conocen los pormenores habidos por parte del Gobierno de los Estados Unidos y el de México en lo que se refiere a la vieja cuestión del reconocimiento político de una país para otro.

En los momentos en que se cree en la posibilidad de ese reconocimiento, surge la influencia petrolera tratándose de aprovechar de las negociaciones de Gobierno a Gobierno; los primeros síntomas de la acción petrolera pueden determinarse por la serie de levantamientos de Jefes Militares que se creyeron con el suficiente poder para tratar de revolucionar nuevamente en la República.

Como si el provocar nuevas revueltas no fuera considerado lo suficientemente escandaloso para que la opinión del verdadero pueblo de Estados Unidos apoyara la actuación de los petroleros, no parece a mí que se ha recurrido al procedimiento de crear dificultades que obliguen al Gobierno de México a tratar este asunto en forma distinta.

Que cuales son las razones que yo tengo para asegurar tales cosas? Sencillamente los acontecimientos citados por el Compañero Salcedo informando lo expuesto por el Representante de un Grupo Obrero de Tampico: que las Compañías a cada reclamación de los grupos obreros --

contestaban que el responsable directo de lo que está aconteciendo no son ellas precisamente sino el Gobierno actual por su actitud.

Por esta serie de procedimientos tendremos que llegar a esta situación cualesquiera que sean las razones o las causas que hayan movido al poder capitalista a ejercitar su agresión nos pone en presencia de un asalto en contra del pueblo de México y lo cierto es que el obrero organizado del país tiene que ser afectado por estos procedimientos.

Cual va a ser la actitud, cual el remedio, cual el esfuerzo, cual la cooperación de la C. R. O. M.?

En primer lugar necesitamos en estos momentos saber cual es el criterio de la organización obrera del país.

¿Vamos nosotros a acusar al pueblo de Estados Unidos?

Yo creo que ha llegado el momento de manifestar que no es el pueblo trabajador de los Estados Unidos el que sanciona y apoya esta política en contra de las libertades de un pueblo como el de México; y que hacemos responsable al poder capitalista que trafica con los intereses del proletariado de la crisis actual;—

Después de esta declaración tenemos que hacernos esta pregunta: ¿Los procedimientos del Gobierno actual pueden llevarnos a un desastre y es el solo responsable de que el elemento trabajador organizado y no organizado de esa región esté sufriendo las consecuencias de la política de los Petroleros?

Creo yo que no es posible atribuir al Gobierno esta situación caótica. Tenemos que hacerlo así, porque de otra manera nuestro silencio sería aprovechado por parte de los Representantes de los intereses tantas veces aludidos.

Lo que el poder capitalista trata es de soliviantar el espíritu combativo del elemento trabajador para colocarlo frente a frente del Gobierno; y crear este problema daría margen al derrumbamiento del actual Régimen para ceder mas servilmente a los mandatos del poder financiero de los Estados Unidos y dar margen a que un conflicto de carácter nacional justifique ante la opinión pública, ante el pueblo trabajador de los Estados Unidos, la intervención armada que tanto desean y por la que han venido trabajando desde hace muchos años los Representantes del capital norte-americano.

Naturalmente que estas cuestiones que se desarrollan dentro de —

un carácter netamente internacional tienen que afectar a la organización obrera de México y a la de Estados Unidos, porque en caso de un conflicto armado, el contingente, la carne de cañón, serían los trabajadores.

En estos momentos los primeros que resenten los procedimientos de los petroleros son precisamente nuestros camaradas, los que trabajan en los campos petrolíferos, que están siendo despedidos.

De manera que aunque no se quiera los intereses de los trabajadores están peligrando y nosotros tenemos el derecho y el deber de tratar todos y cada uno de los problemas que he designado.

Ya se sabe en estos momentos que en virtud de una disposición -- del Presidente de la República por conducto de la Secretaría de Gobernación, comunicó a los Gobernadores de Veracruz y Tamaulipas el que urge que se aplique todo el rigor de la ley en la parte que se refiere a la indemnización en los casos de haber sido despedidos los trabajadores sin justificación. Pero esto solo no va a hacer el remedio. -- ¡Vamos a esperar que el poder ejecutivo haga más de lo que nosotros podemos hacer?

Pero tratando con la atención debida que la crítica situación de los compañeros de Tampico demanda, yo creo que en los momentos en que desgraciadamente se desarrollan estos acontecimientos dan margen propio para que esta Asamblea determine el grado de responsabilidad en que incurrimos si no sabemos, haciendo un esfuerzo, tratar de resolver asunto tan trascendental.

Sería largo enumerar a ustedes la serie de proyectos que se han propuesto desarrollar los representantes de los intereses capitalistas de los Estados Unidos.

Yo creo compañeros que después de hacer las declaraciones anteriores analizando la situación, es preciso que con toda serenidad esta Convención defina su actitud ante este problema de carácter económico creado por la expulsión de trabajadores por buena parte de las negociaciones petroleras.

Como puntos de resolución inmediata me permito proponer:

1o.-El que ya había enumerado, de hacer una declaración terminante de que no es responsable el pueblo americano de las maniobras --

desarrolladas por los capitalistas de aquel país y que por lo tanto - ese pueblo no es cómplice ni presta ayuda ni influencia moral a esos representantes del capital que pretenden lesionar los principios de libertad y de justicia.

2o.-La declaración terminante de esta Convención de que con entera franqueza, con entera sinceridad, no puede hacer responsable al Gobierno de México de esta crisis, porque ha sido provocada por los petroleros, por los intereses financieros que están haciendo esa aplastante labor y que están haciendo aparecer a la administración presente como la responsable.

3o.-Que de modo preferente la Convención resuelva que como medida inmediata se procure realizar que se aplique en todo su rigor el artículo respectivo de la ley, con el objeto de que por lo menos las Compañías Petroleras y con ellas otras de industrias indemnizen a cada trabajador de acuerdo con la Ley respectiva.

Debemos tomar este asunto en nuestras manos y darle la fuerza moral suficiente para que se haga efectiva la indemnización de tres meses, pero ~~mas~~ ^{no} con la tibieza muy característica de las colectividades sino con la intensidad y entusiasmo que la situación demanda. Quien ignora que no solamente serían afectadas las tres cuartas partes de la organización industrial de México, sino también la industria de los Estados Unidos?

Aquí los compañeros de Tampico no tienen representación, pero no vamos a laborar únicamente por los que tengan aquí representación, pues hay que tener en cuenta que el problema de Tampico es muy importante. Todos han visto como en las primeras páginas de los diarios más importantes de México apare el relato que nos hace comprender que la acción obrera es la única que puede salvarnos de una situación terrible que puede convertirse en un verdadero desastre.

Al margen de todas estas noticias que no solamente son el producto de la necesidad de dar la nota diaria importante, que es indispensable en un periódico nacional, es el producto de la situación que ha venido complicándose por momentos; al margen de toda la acción de la C. R. O. M. creo yo que debe recordarse la huelga ferrocarrilera en que las Compañías Petroleras trataron de hacer un acaparamiento de su

petróleo y demás derivados con objeto de comenzar a unificar la crisis del combustible en lo que se refiere al abastecimiento de petróleo industrial en la forma acostumbrada.

Desde entonces se viene alegando que el petróleo que se produce en los campos petrolíferos de los Estados Unidos está a más bajo costo y alegando también, que el nuevo impuesto dictado por el Gobierno de México viene a agravar más la situación desconociendo o pretendiendo desconocer el derecho que tiene una nación para manejar sus asuntos y particulares intereses.

Es pues motivo de seria meditación por parte de la Convención esta cuestión, compañeros, y hacer estas declaraciones con franqueza sin prejuicios y sin vacilaciones es el paso más serio y más efectivo en momentos de tanta importancia.

Para mayor claridad de lo que significan todas estas maniobras, tratando de complicar el estado político entre México y Estados Unidos acerca de las injustas peticiones que pretenden invocarse, que pretenden que sean aceptadas por la administración política de un país con el objeto exclusivo de crear la dificultad financiera de México.

¿ En donde se ha visto que en el terreno de la equidad y de la justicia a un pueblo, sea como sea, se le exija por medio de sus representantes administrativos tal o cual cosa, las que están tratando de ser equitativas y justas, ellos que se dicen defensores de la libertad y de la justicia? solamente porque tienen la fuerza de un pueblo poderoso?

Tratan ahora de apoderarse no solamente de los productos del subsuelo, sino que tratan también de apoderarse de la tierra misma no importándoles que esta tierra no sea de producción agrícola sino mineral.

Ante estas condiciones y ante estos males intencionados tenemos que meditar y pensar cual debe ser la actuación nuestra. Vamos a ser justos, tenemos la conciencia de que estas maniobras son obra exclusiva de las organizaciones capitalistas. Seguramente las declaraciones del Compañero Salcedo y la exposición hecha por mí tienden interesar en esta cuestión trascendental a los compañeros que me escuchan dentro de la 3a. Convención. Esperar que el Gobierno firmemente resuelva el problema es sencillamente desconocer las finalidades de la C.R.O.M.

Que mejor oportunidad que esta Convención en que hay por ejemplo dos Representantes de organizaciones Obreras de Estados Unidos que -- pueden ayudarnos, pues que para eso sirven las delegaciones fraternales, de compañeros que vienen de una país extranjero. Habrá que pedir a los compañeros, que se encuentran entre nosotros estas explicaciones: Que declaren de una manera oficial, porque es oficial la misión que traen ellos aquí, de una manera categórica, que no apoyarán ni -- apoyan las maquinaciones de los representantes del poder petrolífero de los Estados Unidos. Yo creo que lo harán porque en el seno de una de sus Convenciones, a la que tuve la oportunidad de asistir, en --- Atlantic City les hablé en los mismos términos y como hoy se presenta la misma oportunidad yo invité a los compañeros Davidson y Kaly a que hablen, e invite a la Convención a que los escuche.

Alguno de ellos decía que el elemento trabajador de los Estados Unidos no es enemigo del pueblo trabajador de México. Eso es verdad, yo lo sé, pero no todos lo saben y en esta ocasión se presenta la oportunidad de que llegue a conocimiento de todos ustedes.

Yo invito a los compañeros a que hablen acerca de esta cuestión y que la C. R. O. M. mande copias de nuestras resoluciones a todas -- partes del país.

Es pues urgente que nuestra labor sea intensa y que nos quepa -- la satisfacción de decir que hacemos el último esfuerzo, el último sacrificio para lograr cumplir con nuestro deber.

Orizaba, Ver. 6 de julio de 1921.

/raf.



m454

22

TELEGRAMA

Rochester, N.Y., sep. 30/12

De México, D. F., a _____

SECRETARIA
DE
ESTADO Y DEL DESPACHO
DE

de 192

Sr. *Luis Romero*

Establecimiento Fabril -

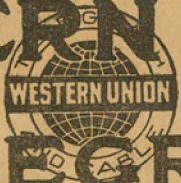
Núm. _____

San Lamont Al llegar en San
Lamont procure visitarla luego, pues
desea conocer Ud y tratar asuntos edu-
cación obrera Cooperativas, colonias
agrícolas, métodos evolución social -
Queda -

Arad. Calles

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
Telegram	
Day Letter	Blue
Night Message	Nite
Night Letter	N L

WESTERN UNION TELEGRAM



CLASS OF SERVICE	SYMBOL
Telegram	
Day Letter	Blue
Night Message	Nite
Night Letter	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

RECEIVED AT

ROCHESTER, MINN. KAHLER BLDG.
 115 First St. S. W. Telephones 2312 & 2313
 3NAD 15 VIA GALVESTON

MEXICO D F OCT 1 1921

SR GRAL PLUTARSO ELIAS CALLES

ROCHESTER MINN

RECIBI SU MENSAGE ENTREVISTARE SENORA LAMONT OPORTUNAMENTE AGRADECIONDOLE
 SU INDICACION DESEOLE PRONTO RESTABLECIMIENTO SALUDOLO AFECTUOSAMENTE
 LUIS N MORONES

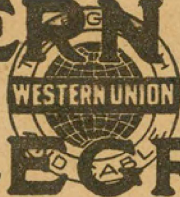
838A2

EARLY

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
Telegram	
Day Letter	Blue
Night Message	Nite
Night Letter	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

WESTERN UNION TELEGRAM



NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
Telegram	
Day Letter	Blue
Night Message	Nite
Night Letter	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

RECEIVED AT

177NA Q 16 VIA GALVESTON

MEXICOCITY DF NFT OCT 17 1921

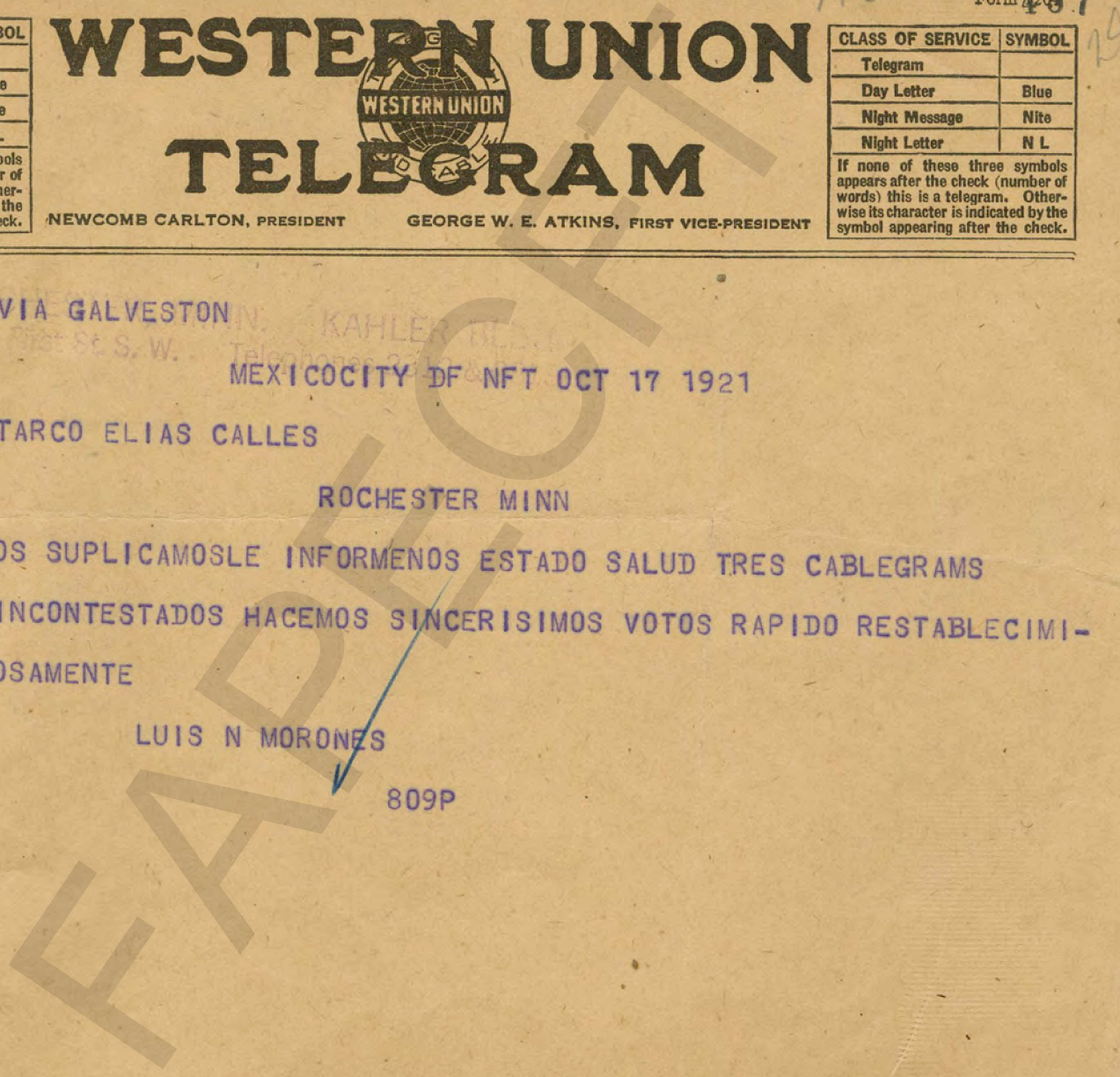
SR GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES

ROCHESTER MINN

TODOS NOSTROS SUPPLICAMOSLE INFORMENOS ESTADO SALUD TRES CABLEGRAMS
 ANTERIORES INCONTESTADOS HACEMOS SINCERISIMOS VOTOS RAPIDO RESTABLECIMIENTO AFECTUOSAMENTE

LUIS N MORONES

809P



CLASS OF SERVICE	SYMBOL
Telegram	
Day Letter	Blue
Night Message	Nite
Night Letter	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

WESTERN UNION TELEGRAM



NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
Telegram	
Day Letter	Blue
Night Message	Nite
Night Letter	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

RECEIVED AT ROCHESTER, MINN. 115 E. 1st St. S. W. Tel. 115

7NAD 11 VIA LAREDOJCT

MEXICO DF NFT OCT 19 1921

PLUTARO ELIAS CALLES

164

CUIDADO INSTITUTO MAYO BROS ROCHESTER MINN

ENTERADO CON SATISFACCION INICAISE MEJORIA RECIBA SALUDOS AFECTUOSOS

HACIENDOLOS EXTENSIVOS CHOLITA


LUIS N MORONES

718A20

FAREWELL

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
Telegram	
Day Letter	Blue
Night Message	Nite
Night Letter	N L

WESTERN UNION TELEGRAM



CLASS OF SERVICE	SYMBOL
Telegram	
Day Letter	Blue
Night Message	Nite
Night Letter	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

ROCHESTER, MINN. KAHLER BLDG
 RECEIVED AT 15 First St. S. W. Telephones 2312 & 2313
 181NA Q 9 VIA GALVESTON

MEXICOCITY DF NFT OCT 25 1921

GRAL PUTTARCO ELIAS CALLES

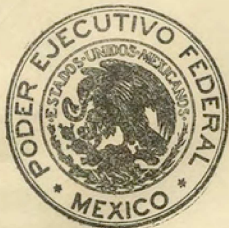
CARE INSTITUTIONMMAYO BROS ROCHESTER MINN

RUTGOLE COMUNICARME EL ESTADO SU SALUD TODOS SALUDAMOSLO AFFECTUOSAMENTE

LUIS N MORONES

11P

FADE



TELEGRAMA

De México, D. F., a enero 9/1922.

SECRETARIA

DE

..... de 192

Sr. Gobernador del Estado. PUEBLA. PUE.

8 ml

Núm.
SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
ENE 9 1922
OFICINA TELEGRAFICA

URGENTE.----Acabo tener noticias que automóvil donde viajaba Sr. Luis N. Morones y acompañantes, fué asaltado cerca Río Frío, resultando herido uno y muerte otro.- Sr. Morones encuéntrase hospedado Hotel Pasaje esa ciudad, suplícole librar sus órdenes a fin de que se averigüe y aprehenda a los autores de este crimen, así como darle todas las facilidades necesarias al Sr. Morones para que se atienda a la persona herida y se translade a ésta el cadáver.- Salúdelo afectuosamente.-

URGENTE.

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

28

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

4 Toluca Méx 9.1.22. Sria Gbn fash 75w ofpd d 13,20 r 14.-
Srio de Gbn.-

Suyo de hoy.-Honrome comunicar a Ud, que desde luego dictaronse ordenes al Presidente Municipal Tlalmanalco para que in forme sobre atentado de que fué victima Señor Luis N.Morones y sus acompañantes y para que dé facilidades para transladación cadaver, a que Ud. refierese tambien previenesese toda actividad para captu ra de malhechores, tan luego como se reciban informes sobre el pañ ticular los comunicaré a ese Ministerio.- El Gobernador del Estado

P.M.D.L.
Agustín Gonzalez, El Srio
Gral de Gobno.
D.S.Trueba.-

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
ENE 9 1922
OFICINA TELEGRAFICA

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



TELEGRAMA

De México, D. F., a Toluca, Méx.

Enero 9/1922.

de 192

Sr. Agustín González, Gobernador del Estado.

Núm. _____

Suyo relativo.- Gracias por atenciones y facilidades se sirva dispensar señor Morones. Salúdolo afectuosamente

GRAL.P.ELIAS CALLES.
SRIO.DE GOBERNACION.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
ENE 9 1922
OFICINA TELEGRAFICA

SG/jna.

CONDICIONES

- 1^a—MENSAJES ORDINARIOS.—Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.
- 2^a—MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3^a—MENSAJES COLACIONADOS.—Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: el telegrafista que reciba el mensaje, lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4^a—ENTREGA DE MENSAJES.—Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indica, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio, y por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.
- 5^a—REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite que se le repita por la Oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6^a—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7^a—No se responde por trastornos en el servicio causados por fuerza mayor.
- 8^a—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9^a—En caso de falta en las líneas telegráficas nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10^a—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable, aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
- 11^a—En caso de que los empleados del ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
- 12^a—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje de que se trate.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.

121. Puebla rue. 8 enero 1922- p. j. n. 79/3143 p. d. 2330 p. m. 23.40 p. m.

Gral. P. Eliás Calles, La Horniga

Esta mañana fuimos asaltados cerca Río Frío resultando herido un compañero y muerto otro cuyo cadáver fue trasladado pueblo flalmanalco perteneciente a Chalco jurisdicción del Estado de México, por orden presidente Municipal Río Frío. Solicito atentamente su ayuda objeto tengamos facilidades de autoridades Estado México para recoger cadáver y trasladarlo esa. Asaltantes acompañaban a individuos que horas antes llegaron lugar sucesos precedentes de México. Ya recomiendo juicio lo entreviste, estoy su disposición Hotel Pasaje atendiendo camarada

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

MS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.

herido. Salúdolo afectuosamente

Luis Góngora

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



TELEGRAMA

De México, D. F., a enero 9/1922.

SECRETARÍA

DE

..... de 192

Sr. Gobernador del Estado de México.

URGENTE.

Núm.

URGENTE.-----Sr. Luis N. Merones, Jefe los Establecimientos Fabriles en ésta, en mensaje ayer, dícame:-----"Esta mañana fuimos asaltados cerca Río Frio, resultando herido un compañero y muerto otro cuyo cadáver fué trasladado pueblo Tlalmanalco, perteneciente a Chalco, jurisdicción del Edo. México, por orden Presidente Municipal Río Frio.- Solicite atentamente su ayuda objeto tengamos facilidades de autoridades Edo. México para recoger cadáver y trasladarlo ésa.- Asaltantes acompañaban a individuos que horas antes llegaron lugar sucesos pro edentes de México.-"----Sr. Merones encuéntrase en Puebla, Hotel Pasaje, suplicándole librar sus órdenes en sentido lo desea, así como ver si es posible averiguar quiénes fueron los autoreros de este crimen.- Salúdolo afectuosamente.

SECRETARIA DE GOBERNACION
 MEXICO, D. F.
 ENE - 9 1922
 OFICINA TELEGRAFICA

GRAL. P. ELIAS CALLES.
 SRIO. DE GOBERNACION.



TELEGRAMA

enero 9/1922.

De México, D. F., a.....

SECRETARIA

DE

..... de 192

Sr Luis N. Morones, Hotel Pasaje,
PUEBLA. PUE.

Núm.....

Enterado con pena su mensaje ayer,- relativo a asalto sufrieron.- Dígame cómo sigue el herido y desde luego diríjome Gobernador Estado México para que déle facilidades traslade cadáver,- así como para que averiguen quiénes fueron los asaltantes.- Salúdelo cariñosamente.-

GRAL. P. EDUARD CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
ENE 9 1922
OFICINA TELEGRAFICA

M. S.

FARRE

34

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

SECCION DE TELEGRAMAS NACIONALES
 MEXICO, D. F.
 FEB 20 1922
 OFICINA TELEGRAFICA

Telegrama recibido en México, D. F.
 94 Washington D.C. via N.Laredo Tams 20.2.22.Sria Gobn oropd d 12 r 14.

Gral P.Elias Calles,-

Hallome esta su disposición Hotel
 Bellevue, deseandole se encuentre mejorado, salú
 do a Ud, y Cholita.- Afectuosamente.-

L.Morones.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



TELEGRAMA

febrero 25/1922.

35

De México, D. F., a

SECRETARIA

DE

de 192

Luis N. Morones, Hotel Bellevue, NEW YORK. E.U.A.A.

Sr.

Núm.

Enterado con gusto su llegada ésa, deseándole
feliz permanencia.- Salúelo afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

Mr. S

FAPECE

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
FEB 25 1922
OFICINA TELEGRAFICA

COMPAÑIA TELEGRAFICA MEXICANA

VIA GALVESTON

431

Comunicación rápida entre oficinas de la Compañía, Centro y Sud América, Los Estados Unidos y todas partes de Europa, etc.

LA HELVETIA.-MEX.

ESQ AV. INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LETRAN.

VERACRUZ, CALLE DE LA INDEPENDENCIA NUM. 1.

Fecha.....ENE 29 1923

45 ROMA 25 KC

GENERAL PLUTARCO E CALLES SECRETARIA GOBERNACION MX

ENTREVISTAS FIJADAS ESKANA-FRANCIA-INGLATERRA-DETENDRANNE HASTA

FERRERO VENTISEIS ENCONTRANDOME SUCDISPOSIZION SI OFFRECESELE

ALGO SALUDOSO AFECTUOSAMENTE

LUIS MORONES

11.44AMFA.



LA RECTIFICACION DE PALABRAS DUDOSAS, DEBERA SOLICITARSE POR MEDIACION DE LA COMPAÑIA QUIEN SE ENCARGARA DE OBTENERLA SIN ESTIPENDIO ALGUNO.

430
37



TELEGRAMA

De México, D. F., a febrero 13/1923.

SECRETARIA
DE
ESTADO Y DEL DESPACHO
DE

_____ de 192

Sr. Luis N. Morones,

Morones

Núm. _____

Ex
Profunda pena participóle suicidio General Jesús
M. Garza, en Monterrey.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
FEB 13 1923
OFICINA TELEGRAFICA

92
38



TELEGRAMA

De México, D. F., a julio 14/1923.

SECRETARIA

DE

de 192

Sr. Luis N. Morones, Edificio La Ciudadela,
MEXICO. D.F.

Núm.

Hoy llegué ésta, encontrando al General perfecta-
mente bien y encárgame saludarlo cariñosamente.--

S. GONZALEZ.

FAR... (Large diagonal watermark)



TELEGRAMA

julio 23/1923.

De México, D. F., a

..... de 192

SECRETARIA

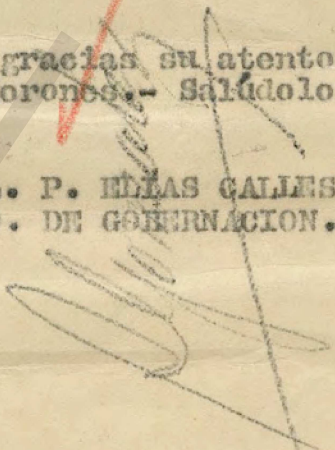
DE

Sr. Guillermo Palacios, Jefe de Insp. en la Zona,SALTILLO. COAH.-

Núm.

Enterado y gracias su atento mensaje relativo viaje Sr. Morones.- Saludolo afectuosamente.

GRAL. P. ILLAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.



427
ROEM M, 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. De

el de

de 192

Recibido en

Via

Sr.

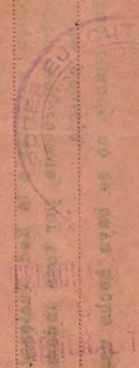
H. D.	H. R.	T.
		R.

13 Monterrey N.L. 28 Julio de 1923
 24w.1.06 pdd.18.35r19 o.nx.
 Gral P. Elias Calles.
 General Terán.N.L.

Agradezco profundamente atencion contenida
 su atento mensaje participandole que regresaré
 capital lunes proximo. quedando su disposicion
 si ofrecesele algo para ciudad México DF.

Saludola. afette.

Luis N. Morones.



DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS
FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES.
MEXICO.

425

68235

Agosto 10 de 1923.

Srita. Soledad González,
Hda. Soledad de la Mota.
General Terán, N. L.

Muy estimada Cholita:-

Tengo el gusto de introducir a las finas atenciones de usted al señor Ing. Victor Pérez Taylor, amigo mío y un competente y laborioso empleado del Departamento a mi cargo, quien pasa a esa con el objeto de instalar el aparato de radio-telefonía y dar a ustedes algunas instrucciones sobre su manejo.

Le agradezco de antemano las atenciones que no dudo tendrá para el señor Pérez Taylor y con un saludo cariñoso, quedo como siempre su afmo. atto. y S. S.

L. Morones

agd.



FRAPLECFET

424
HDA. SOLEDAD DE LA MORA.
agosto 15/1923.

Luis N. Morones,
Edificio La Ciudadela,
MEXICO. D.F.

Ingeniero desea saber lugar donde deba
instalarse aparato General González, quien encuen-
trase ese lugar.- Saludos carifiosos.-

B. GONZALEZ.

C O P I A .-----

HDA. SOLEDAD DE LA MOTA.
agosto 22/1923.

Sr. Luis N. Morones,
Teatro Principal,
GUADALAJARA. JAL.

Suplícole detener comisión ofreceráme can-
didatura hasta que publique mi renuncia.- Salúdolo
carifosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

124

FAPLECHET

45

HDA. SOLEDAD DE LA MOTA.
sep. 17/1923.

Secretario Gral. de la 5a. Convención
de la Confederación Regional Obrera Mexicana.
GUADALAJARA. JAL.

Envío mi calurosa felicitación al inaugurar trabajos Quinta Convención, deseándoles éxito completo.- Salúdoles muy afectuosamente.-

GRAL. P. REYES CALLES.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL
1. REYES CALLES

sep. 17/1923.
HDA. SOLEDAD DE LA MOTA.

FAPRESNET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

65 Guadalajara, Jal 18 sept 1923 Gral Teran nl

28 w 7.40 pd D 10.50

Gral P Elias Calles.

Por acuerdo unanime quinta convención C
R O M. complazcome significarle sincero agradecimiento por salutación y
buenos deseos expresados en su atento mensaje. Afectte. Presidente de la
Convención

Luis N Morones

u ax q 12.35



TELEGRAFOS NACIONALES

Oficina en
GENERAL TERAN, N. L.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

amã dcaã cvar el es el se .a oa ina

HDA. SOIEDAD DE LA MOTA.
sep. 18/1923.

Handwritten marks in the top right corner, including a checkmark and a small 'v'.

Sr. Don Luis N. Morones,
MEXICO. D.F.

Mi muy estimado y fino amigo:

El Sr. Coronel Leopoldo L. Gallardo,
Presidente de la "Union Progresista Nacional",
tratará con usted un asunto relativo a la política
del Estado de Jalisco y que se relaciona con el Par-
tido Nacional Jalisciense, por lo que le agradeceré
escuchar al citado Coronel Gallardo y tomar la
actitud que usted estime conveniente en este caso.-

Con el cariño de siempre, quedo su
afectísimo amigo y seguro servidor.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Luis N. Morones' and another signature below it.

HDA. SOLEDAD DE LA MOTA.
sep. 20/1923.

[Handwritten red scribbles]

[Handwritten initials]

Sr. Luis N. Morones,
5a Convencion Confederación
Obrera, GUADAJARA. JAL.

Hoy digo al C. Diputado José Siurob, a Querétaro:-
"Enterado con satisfacción su carta septiembre 17.- Como
revolucionario y en mi calidad de ciudadano declaro con la
sinceridad que siempre acostumbro en todos mis actos, que
condeno toda imposición de parte de los gobernantes y declaro
también que siempre velaré por los intereses del proletariado
y estaré con todas mis energías donde esté la revolución.-"
Salúdolo afectuosamente.-

GRAL. P. ELLAS CALLES.

Igual mensaje transcribese al
Sr. Felipe Carrillo.
MÉRIDA. YUCATAN.

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES

u ax q 15.48

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Gral Terán, NL 21 sept 1923.

118 Guadalajara, Jal 21 sept 1923.-----47w 12.41 pd D.12.10

Gral P.Elias Calles.

Habiendo conocido convención texto interesantísimo su atento mensaje que contiene contestación diputado siurob **honorable** asamblea acordó unánimemente expresarle su reconocimiento por la actitud resuelta que hoy como ayer toma usted en la defensa de los derechos é intereses del pueblo trabajador. Afectte. El presidente de la Convención.

Luis N Morones.



TELEGRAMAS NACIONALES

Oficina en
GENERAL TERAN, N. L.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

HDA. SOLIDAD DE LA MOTA.

sep. 24/1923.

Handwritten red scribble

Luis N. Morones,
Edificio ^{1a} Ciudadela,
MEXICO. D.F.

Mañana salgo para Monterrey, donde permaneceré unos días.- Salúdolo cariñosamente.-

GRAL. P. EDUARDO CALLES.

FAPRESERVA
Handwritten signature

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES



P x c ra

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Mont 25 Sept 923

45 Guadalajara Jal 15. 361 Sept 15

Gran P. E. calles
Hotel Encina

He quedado enterado su atento
mensaje visita que hara' mon
terrey agradeciendo atencion
saludo cariñosamente
Dép Luis N Morones

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

17.40

52



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

1246 Mexico DF 29 sept 1923 Monterrey N. L.
33 wsf D 17 lo x fj r.

Gral P Elias Galles.

Acabo recibir telegrama firmado Dip. Luis Leon indicandome nombre de Vd. conveniencia salga Salcedo incorporarse. Ya encargome cumplir su recomnacion. permitiendome encarecerle me indique fecha aproximada llegará Vd, a esta Saludolo cariñosamente.- Dip. Luis N. Morones.

18

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Handwritten notes and signatures:
09/7.6
L. P. y
V. N. - 1
L. P.

4144
m 63

MONTERREY. N. L.
sep.29/1923.

Luis N. Morones,
Edificio La Ciudadela,
MEXICO. D.F.

Ruégole disponer que Salcedo separado ya
de comisión que tiene, se me incorpore.- Diputado
Ortega llevarále recado.- Salúdolo cariñosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

[Faint signature and stamp visible in the background]

sm
bx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

163 Mexico D F 1° Oct 1923
20 sf D 18.10 x jg jx

Gral P Elias Galles

De acuerdo con sus indicaciones
permítome informarle que mañana sale
para esa Salcedo, quedo en
espera diputado Ortega. Salúdolo cariñosamente
Dip.

Luis M Morones
18.20

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

412
55

FORMA M.—3

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

386

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Telegrama recibido en _____ el de _____ de 19

1145 México DF 9 oct C Gonz 11 132 sf d 21 40.--

General P. Elías Calles.--

Enterado su atento mensaje, esperaré llegada
compañero Salcedo.--Salúdolo cariñosamente.--

Dip. Luis N. Morones.--

En re 9 23.-- del 10.--



F. A. M.